



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 14 SEP 2023

VISTO:

Informe N° 00023-2023-CONIDA/GERGE/OAG/UNLOG de fecha 14 de setiembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2023-JEINS-CONIDA de fecha 18 de enero de 2023, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones AF 2023, el mismo que considera siete (07) procedimientos de selección: un (1) concurso público, dos (2) adjudicación simplificada, un (1) régimen especial, una (1) compra por catálogo (acuerdo marco), una (1) contratación internacional y una (1) subasta inversa electrónica;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 036-2023-JEINS-CONIDA de fecha 14 de abril de 2023, se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones AF 2023, la misma que excluye dos procedimientos de selección: (1) Concurso Público y (1) Adjudicación Simplificada;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 048-2023-JEINS-CONIDA de fecha 11 de mayo de 2023, se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones AF 2023 la cual incluye un procedimiento de selección: una (1) contratación internacional;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 088-2023-JEINS-CONIDA de fecha 17 de julio de 2023, se aprueba la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones AF 2023 que incluye los siguientes procedimientos de selección: tres (3) adjudicación simplificada, una (1) licitación pública y un (1) concurso público;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 110-2023-JEINS-CONIDA de fecha 24 de agosto de 2023 se aprueba la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones AF 2023 que incluye un procedimiento de selección: una (1) Compra por catálogo (convenio marco) "Adquisición de Equipos Informático de escritorio todo en uno para el CNOIS";

Que, Mediante el Pedido de Servicio N° 000202 de fecha 01 de setiembre de 2023, el Jefe de la Dirección de Aplicaciones Espaciales y Geomática solicita la contratación del **"Servicio de acceso a la telemetría del satélite spot 6 en la modalidad de "open Access", y de la licencia multiusuario para las imágenes de los satélites spot 6 y 7 disponibles en el archivo CNOIS"**, necesario para satisfacer la necesidad de imágenes de satélite de los usuarios de CONIDA y el SINAGRED que requieren desarrollar aplicaciones satelitales que permitan prepararse de manera adecuada ante emergencias y



Fecha: 14 SEP 2023

Página: 02

que se encuentran usando datos del satélite SPOT de la empresa AIRBUS DS GEO SA que complementan la cobertura del Satélite Peruano PerúSAT-1, la misma que también permitirá contar con la capacidad de satisfacer las necesidades de programación de imágenes satelitales SPOT 6, y de distribución de imágenes de archivo SPOT 6,7, PLEIADES y TERRASAR-X DISPONIBLES EN EL ARCHIVO CNOIS a los usuarios del sector público peruano que requieren de este tipo de imágenes para sus proyectos actuales y futuros;

Que, mediante el Informe N° 00023-2023 CONIDA/GERGE/OAG/UNLOG de fecha 14 de setiembre de 2023, el Jefe de la Unidad de Logística, sustenta la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones, el cual considera la inclusión del procedimiento de selección Régimen Especial denominado, "**Servicio de acceso a la telemetría del satélite spot 6 en la modalidad de "open Access", y de la licencia multiusuario para las imágenes de los satélites spot 6 y 7 disponibles en el archivo CNOIS**", con valor estimado de € 625,000 (Seiscientos veinticinco mil con 00/100 euros) que al tipo de cambio de 4.30 asciende a S/ 2,687,500.00 (Dos millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos con 00/100 Soles);

Que, Mediante Hoja de Coordinación N° 0087-2023-CONIDA/JEINS/GERGE/OPP de fecha 14 de setiembre de 2023 el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto confirma que se cuenta con disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 2,687,500.00 (Dos millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos con 00/100 Soles) para la contratación de dicho servicio, fuente de financiamiento recursos ordinarios.

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que, "*luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones*";

Que, en el numeral 7.6.2. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD establece que: "*toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC*";

Que, mediante el Informe N° 00067-2023-CONIDA/JEINS/GERGE/OFAJU del 14 de setiembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que resulta viable legalmente aprobar la Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial del Año fiscal 2023;

Estando a la informado y solicitado por la Unidad de Logística, a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica, y a lo acordado con la Oficina de Administración General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial para el Ejercicio Fiscal 2023, para la inclusión del procedimiento de selección "**Servicio de acceso**

Fecha: 14 SEP 2023

Página: 03

a la telemetría del satélite spot 6 en la modalidad de “open Access”, y de la licencia multiusuario para las imágenes de los satélites spot 6 y 7 disponibles en el archivo CNOIS”, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DISPONER que la Unidad de Logística, cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles luego de su aprobación, bajo responsabilidad.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Entidad.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

Mayor General FAP
JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORGAN
Jefe Institucional
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA





ANEXO N° 01
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001946-COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AEROSPAICIAL

B) AÑO :

2023

C) SIGLAS :

CONIDA

D) UNIDAD EJECUTORA :

1122

E) RUC :

20131371889

F) PLIEGO :

006

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							

1 - 15 Único	2 - Por Encargo	201143- AGENCIA DE COMPRA S DE LAS FUERZAS ARMADA S	4 - Por regimenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	0 - NO			SERVICIO DE ACCESO A LA TELEMETRIA DEL SATELITE SPOT 6 EN LA MODALIDAD DE "OPEN ACCESS", Y DE LA LICENCIA MULTIUSUARIO PARA LAS IMÁGENES DE LOS SATELITES SPOT 6 Y 7 DISPONIBLES EN EL ARCHIVO CNOIS	8111181100374432	40 - Unidad	1	3 - Euro	4.30	625,000.00	15	01	31	00	10 - Octubre	24 - Procedimiento	ACFFAA	NINGUNO	0 - SI	2235081
-----------------	-----------------	--	------------------------------	-----------------------	---------------	--------	--	--	--	------------------	-------------	---	----------	------	------------	----	----	----	----	--------------	--------------------	--------	---------	--------	---------

